



PERÚ

Ministerio de Educación



Unidad de Gestión Educativa Local 06



Area de Gestión Pedagógica

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007 - 2016"

Vitarte, 04 ABR. 2014

OFICIO MÚLTIPLE N° 083 - 2014 - D.UGEL 06 / J.AGP / E.EBE

Señora:
DIRECTORA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL.....
Presente.-

ASUNTO : Inicio de Clases Presenciales del Ciclo II del Programa de Segunda Especialidad en Educación Especial
REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 001-2014-IPNM/PSEEE

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que las clases presenciales del ciclo II del programa de segunda Especialidad en Educación Especial, dirigido a Docentes, Directores y profesionales no docentes de Educación Básica Especial de Instituciones Educativas Públicas en el período 2013-2015 a cargo del Instituto Pedagógico Nacional Monterrico en convenio con el Ministerio de Educación, se iniciarán el sábado 5 de abril en la siguiente sede:

SEDE	UGEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECCIÓN	HORARIO
N° 02	06 Ate	IE Teniente Coronel Alfredo Bonifaz	Av. Morro de Arica 547 Rímac	8:00 - 18:00 portando su DNI para el ingreso a la sede

Sin otro particular, invitándolo a convertirse en una Escuela Inclusiva; hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
 DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 - ATE - VITARTE


